

## INFORME DE COMISARIO

*Señores Accionistas*

**OSC ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES DEL ECUADOR S.A.**

*Presente*

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y con fundamento legal en las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑIA OSC ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES DEL ECUADOR S. A.**, me permito dar conocer el Informe de Comisario del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2009.

### INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

#### 1.- GESTION ADMINISTRATIVA

- Como resultado del examen, las transacciones registradas y los actos administrativos, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias que determinan un buen manejo administrativo de la compañía.
- Las resoluciones y demás disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas han sido cumplidas a cabalidad por la Gerencia.

#### 2.- CONTROL INTERNO

- Los procedimientos de control interno implantados por la Administración, salvaguardan la integridad económica de los activos y obligaciones que permiten expresar la confiabilidad de las operaciones financieras desarrollados por los Administradores de la compañía.
- El registro de las cuentas activos, pasivos y patrimonio es correcto de acuerdo a las normas de contabilidad vigentes y demás Leyes en la materia.
- El registro de ingresos y egresos se encuentran con sus respectivos soportes que respaldan las transacciones efectuadas durante el ejercicio 2009.

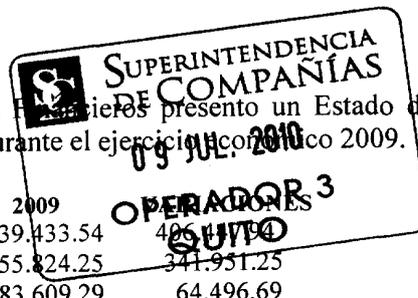
#### 3.- CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES:

- Las cuentas relacionadas con el impuesto a la renta e impuesto al valor agregado, retenciones en la fuente y demás obligaciones con el Servicio de Rentas Internas se presentan correctamente relacionadas y sustentadas.

#### 4.- RESULTADOS OPERACIONALES

Una vez efectuada la revisión de los Estados Financieros presento un Estado de Resultados comparativos para determinar las variaciones durante el ejercicio contable 2009.

| RUBROS                 | 2008       | 2009       | OPERADOR 3 |
|------------------------|------------|------------|------------|
| Ingresos               | 152.985.60 | 539.433.54 | 406.433.54 |
| Costos y Gastos        | 113.873.00 | 455.824.25 | 341.951.25 |
| Utilidad del ejercicio | 19.112.60  | 83.609.29  | 64.496.69  |



### Índice de liquidez

Las obligaciones contraídas con terceros se refleja en los Estados Financieros de la compañía.

|                  |   |                  |
|------------------|---|------------------|
| Activo Corriente | / | Pasivo Corriente |
| 219.872.49       | / | 161.153.99       |
|                  | = | 1.36             |

### Índice de Rentabilidad

|           |   |            |
|-----------|---|------------|
| Utilidad  | / | Patrimonio |
| 83.609.29 | / | 12.418.94  |
|           | = | 6.73       |

La utilidad neta del ejercicio fiscal 2009 es de \$ 83.609.29 se puede apreciar que el índice de rentabilidad de la compañía es positivo, lo cual indica que ha existido eficiencia del capital invertido.

### 5.- OPINION

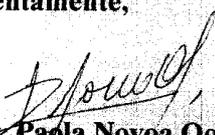
De la revisión efectuada al Balance General y su correspondiente Estado de Resultados del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2009 se presenta razonablemente, la situación financiera y los resultados de sus operaciones se encuentran basados en la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

### 6.- RECOMENDACIONES

- Mantener las políticas Administrativas y de ventas con el propósito de crecer el índice de rentabilidad.
- Ampliar la cartera de cliente.

Las disposiciones establecidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías se han realizado de manera correcta, como el acceso libre y necesario a los libros contables y su análisis a las cuentas registradas.

Atentamente,

  
Ing. Paola Novoa Oquendo  
COMISARIO

